



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

La Paz, 11 de abril de 2017  
**P.I.E. N° 189/2017-2018**



Hermano  
Evo Morales Ayma  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Fernando Ferreira Becerra, para que el Señor Ministro de Desarrollo Rural y Tierras, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe detalladamente, cuál es el avance y ejecución del IPD – PACU 2016 – 2020, desde su inicio a la fecha. Adjunte documentación de respaldo, en medio escrito y magnético.--- 2. Informe detalladamente, en qué lugares específicos del territorio nacional se encuentra en ejecución el programa IPD – PACU, y quiénes son los responsables de cada lugar. Adjunte documentación de respaldo, en medio escrito y magnético.--- 3. Informe detalladamente, cuál es el presupuesto general con el que cuenta el programa IPD – PACU, especificando de donde proviene. Adjunte documentación de respaldo, en medio escrito y magnético.--- 4. Informe detalladamente, cuáles son los beneficios de la implementación del programa IPD – PACU, desde sus inicios a la presente fecha. Adjunte documentación de respaldo, en medio escrito y magnético.--- 5. Informe detalladamente, a cuánto ascienden los volúmenes de producción de carne de pescado para consumo humano, por mes y año desde sus inicios a la fecha y cuál es su distribución. Adjunte documentación de respaldo, en medio escrito y magnético.--- 6. Informe detalladamente, a cuánto ascienden los volúmenes de producción de alevines por especie, mes, año, desde sus inicios a la fecha. Adjunte una copia simple de estos exámenes, en medio escrito y magnético.--- 7. Informe detalladamente, si cuentan con un equipo técnico capacitador, de existir cuáles son sus funciones. Adjunte documentación e imágenes de respaldo en medio escrito y magnético.--- 8. Informe detalladamente, cuál es el alcance del programa IPD – PACU, a nivel nacional y cuál es el apoyo a los pequeños emprendimientos en el área que se desarrollan. Adjunte documentación e imágenes de respaldo en medio escrito y magnético.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

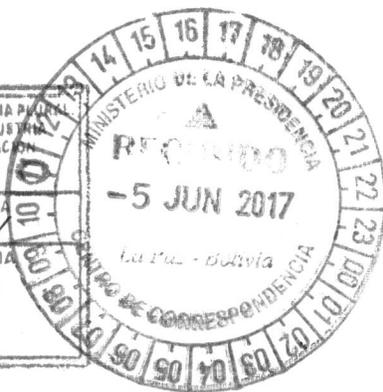
  
Sen. José Alberto Gonzales Samaniego  
**PRESIDENTE  
CÁMARA DE SENADORES**

  
**SENADORA SECRETARIA**  
SEN. PATRICIA M. GÓMEZ ANDRADE  
SEGUNDA SECRETARÍA  
CÁMARA DE SENADORES

Ferreira



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA			
CAMARA DE SENADORES			
COMISION DE ECONOMIA PLURAL PRODUCTIVIDAD E INDUSTRIALIZACION			
<b>RECIBIDO</b>			
DIA	MES	ANO	HORA
16	6	17	11:51
No. CORRELATIVO		FIRMA	
		<i>[Signature]</i>	
No. EJEMPLARES	No. FOLIOS		
	3		



La Paz, mayo 30 de 2017

MDRyT/DESPACHO CITE N° 0864/2017

CAMARA DE SENADORES	
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION	
Fojas	Hora:
5	14 JUN 2017
<b>RECIBIDO</b>	
N° Correlativo	Firma

Señor  
**Evo Morales Ayma**  
**PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
 Presente.-

Ref.: REMITE RESPUESTAS AL PIE N°189/2017-2018

Señor Presidente:

En atención de la Minuta de Instrucción **MP-VCGG-DGGLP – N°159/2017-2018** recibida el 18 de abril del año en curso, y conforme el Numeral 7, Parágrafo I del Artículo 175 de la Constitución Política del Estado, tengo a bien remitir respuestas a preguntas de Petición de Informe Escrito **PIE N°189/2017-2018**, formulada por la **Senador Fernando Ferreira Becerra**, por intermedio del Presidencia de la Cámara de Senadores.

Al respecto, esta cartera del Estado, a través del Instituto Pública Desconcentrada de Pesca y Acuicultura – **PACU**, ha elaborado respuestas pertinentes a los ocho (8) preguntas de Petición de Informe Escrito de referencia, según nota con **CITE: NI/IPD-PACU/0118/2017**, a la que adjunta documentación foliada en cuatro (4) fojas.

Sin otro particular, saludo a su digna autoridad con la seguridad en mi más alta distinción.

Atentamente,

*[Signature]*  
**Cesar Hugo Cocarico Yana**  
 MINISTRO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS



CHCY/gap  
 Cc. Archivo  
 Adj. Lo señalado.  
 HRE 09214-2017

DESPACHO MINISTERIAL

Av. Camacho #1471 entre calles Loayza y Bueno  
 Teléfonos: (591-2) 2111103 - 2200919 - 2200885, Fax: 2111067  
 Sitio web: <http://www.ruralytierras.gob.bo>  
 E-mail: [despacho@ruralytierras.gob.bo](mailto:despacho@ruralytierras.gob.bo)  
 La Paz-Bolivia